



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D. C.

(Acuerdo PCSJA18-11068 del 27 de julio de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura)

Código No. 110014189013

06 de agosto de 2020

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 2013-1432

Por Secretaría, entréguese los títulos judiciales consignados por cuenta del presente proceso, a favor de la parte actora y dejando las constancias del caso. Lo anterior, hasta concurrencia de las liquidaciones de crédito y costas debidamente aprobadas.

Notifíquese,

CESAR ALBERTO RODRÍGUEZ
Juez

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Bogotá, D.C.

Por anotación en Estado No_027 de esta fecha fue
notificado el auto anterior.

Secretaria: Nathaly Rocio Pinzón Calderón.